

## La mujer, Biología y Sociedad\*

Eréndira Alvarez  
Ma. Cristina Hernández

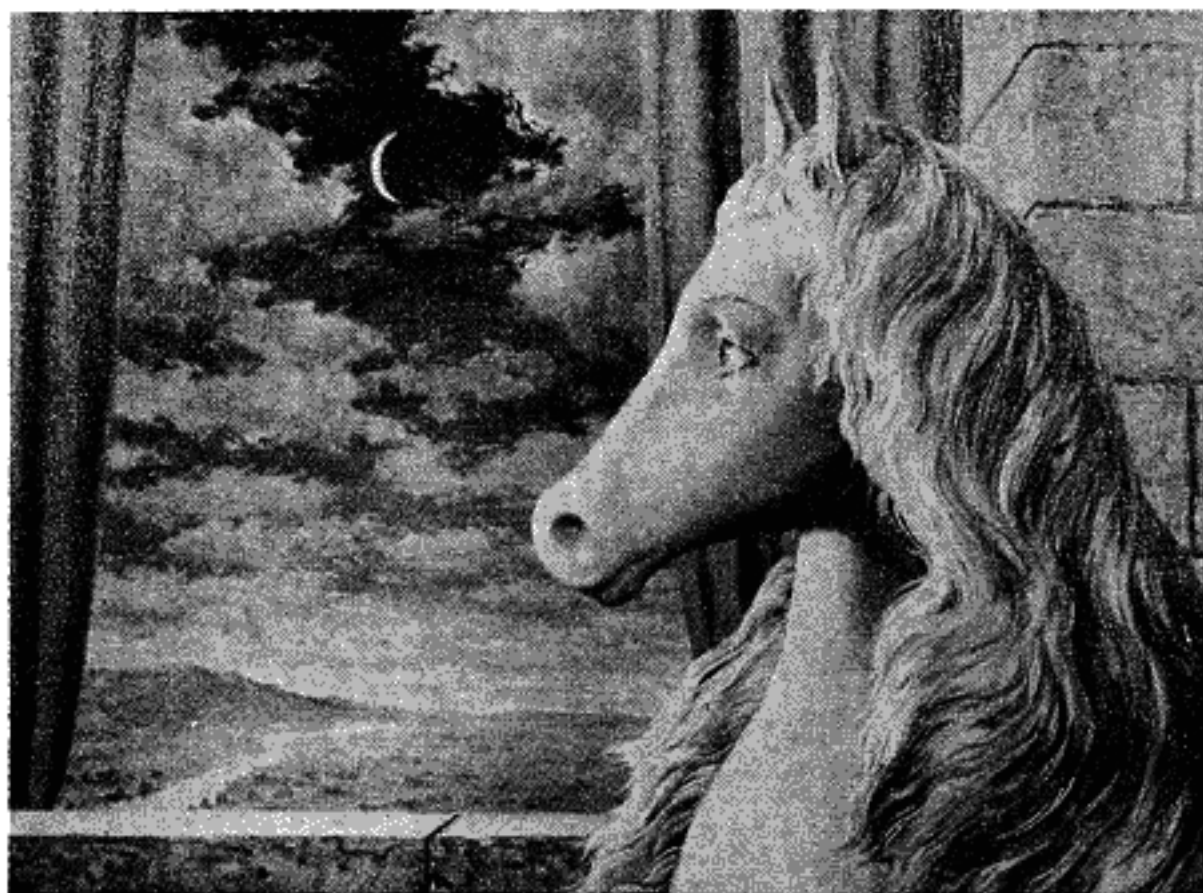
**M**ucho se ha hablado del papel que ha tenido la mujer a lo largo de la historia y cómo se ha desarrollado la condición social de su sexo. En torno a esta discusión algunos biólogos han realizado trabajos que denotan claramente una visión parcial del problema ya que sólo han considerado las hormonas, los genes, la adecuación y se han olvidado de la historia, la ideología, la cultura, la economía, los prejuicios, etc., creaciones específicamente humanas que han determinado el significado de ser mujer y de ser hombre.\*\*

Es comúnmente aceptado que son las diferencias constitutivas del hombre y la mujer las que explican y hacen irremediable el establecimiento de los roles sexuales que conllevan a una desigual condición de los sexos en la sociedad.

Esta idea es reforzada por las explicaciones de algunos biólogos como Charles Darwin, E.O. Wilson, D. Morris y D. Barash que con el título de "cientificidad" formulan planteamientos sexistas. Dichas explicaciones dan por hecho la existencia de conductas "naturales", del hombre (como la poligamia por ejemplo), y "naturales" de la mujer (como la monogamia y la mayor inversión de su tiempo destinado al cuidado de los

\* Resumen de la tesis "Discusión de algunos planteamientos biológicos acerca de la condición social de la mujer", que forma parte de una serie de notas breves que aparecerán en los próximos números.

\*\* Cabe aclarar que aunque aquí se considera principalmente a la mujer, resulta insuficiente hablar sólo de ella. Una propuesta abierta que se desprende de este trabajo es continuar la discusión contemplando la problemática de ambos sexos.



hijos y el hogar). Estas ideas son manejadas a nivel popular, y cuando aparecen "teorías científicas" que las refuerzan, tienen la posibilidad de ser aceptadas como una verdad que explica perfectamente la estructura familiar y la sociedad patriarcal en su conjunto. Dado que existe la arraigada creencia de que el conocimiento científico es objetivo y válido en todo momento, estas propuestas se convierten en una "justificación científica" de la jerarquización de los sexos en la sociedad.

Parece razonable aceptar que existe un "orden natural" de las cosas que decreta los roles y las tareas femeninas y masculinas, y que existen procesos biológicos que lo explican. Pero, ¿son las características biológicas o es más bien el significado que socialmente se les ha dado a éstas las que han confinado a la mujer y al hombre a sus papeles tradicionales? Particularmente, la condición social de la mujer ¿responde a procesos biológicos? ¿es parte de sus características constitutivas?

Para tratar estas preguntas y discutir las explicaciones que han dado al respecto distintos biólogos es necesario considerar muchos aspectos, tantos que no ha sido tarea fácil tratar de contemplarlos en su mayoría, y explicar la relación que ellos guardan. Al hacerlo es

necesario relacionarse con distintas disciplinas y encontrar los nexos que éstas tienen entre sí.

A lo largo de tres artículos que se publicarán en esta misma revista, se discutirán las explicaciones que han dado Darwin, Wilson, Morris y Barash acerca del papel social de los sexos. Se pretende mostrar que no hay fundamento científico asentado en la Biología para llegar a afirmar la existencia de una base biológica, que haga necesario adjudicar ciertas tareas y conductas a uno u otro



sexo. No negamos la influencia de la Biología en la determinación de los papeles socialmente asignados a la mujer y al hombre, pero consideramos que este elemento debe ubicarse dentro de los que conforman y condicionan el papel social de los sexos.

La discusión que nos ocupa es de tal complejidad que ninguna de las disciplinas (Biología, Psicología, Sociología, etc.) puede explicar desde sus propios métodos y análisis toda la problemática. Pero las explicaciones que éstas pueden ofrecernos tampoco tienen por qué ser antagónicas y excluyentes.

Desde nuestra perspectiva, en el individuo en particular y en la sociedad en general, existen interconexiones e interacciones de elementos biológicos y sociales que se encuentran en movimiento, se desarrollan y cambian. Cada uno de estos elementos tiene un carácter particular, los dominios de las diferentes ciencias a las que nos referimos se delimitan entendiendo esa particularidad. Es necesario tener presente dos cuestiones fundamentales:

a) Ambos aspectos "lo biológico" y "lo social" tienen sus propias características, por tanto, no pueden ser tratados de la misma manera. Son elementos cualitativamente diferentes, sus métodos y análisis son también diferentes y nos ofrecen explicaciones de fenómenos distintos.

b) La condición social de la mujer es un fenómeno muy complejo que comprende aspectos biológicos y sociales, por tanto, para poder abrir y profundizar la discusión es necesario considerar estos dos elementos en su conjunto y no aisladamente, es decir, analizando los vínculos y la jerarquización que ellos tienen y reconociendo la reacción que estos elementos han tenido y tienen en ambos sentidos.

La contra-argumentación que presentaremos evidentemente parte de una concepción filosófica que se evidencia siempre que pretendemos explicar la organización social y los rasgos conductuales de nuestra especie. Esto es innegable, pero la discusión pretende ir más allá de un mero discurso ideológico. Es claro que muchos de los principios que enunciarnos como válidos no encuentran su demostración en la Biolo-



Foto: Paul Theroux

gía. Por ello es necesario recurrir a la historia, la sociología, etc. Sin embargo, como se dijo anteriormente, estas disciplinas tampoco agotan la discusión, la cual debe ser vista desde una perspectiva de análisis lo suficientemente amplia como para entender tanto los marcos generales, económicos, políticos, ideológicos, que la condición social de la mujer comparte con otras problemáticas como las particularidades que le han dado forma y desarrollo.\*\*\*

\*\*\* Somos conscientes de que aunque existen aspectos unificadores, las mujeres no somos un grupo homogéneo, la problemática de la mujer depende de la clase social a la que pertenece y el momento histórico en que se encuentre. Cada vez que hablemos de la mujer debemos tener presente esto.

El alcance de este trabajo es señalar cómo la caracterización que han dado sobre los sexos los distintos autores que se tratarán posteriormente, parten de un planteamiento inadecuado del problema, no tienen bases reales que la comprueben e involucran una serie de prejuicios por lo que sus aportes impiden un conocimiento global de esta cuestión.

La discusión en torno a la condición social de la mujer requiere análisis que rebasen explicaciones parciales, las cuales, si bien pueden no ser falsas, son insuficientes.

Si contemplamos los diferentes aspectos y advertimos los niveles en que se encuentran, "lo biológico" deja de ser irremediable, deja de ser la limitante insalvable, se transforma en un elemento, entre otros, que conforman una realidad transformable. ⊕